CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. Datos Generales del contrato:

1.1. Denominación del contrato	**Informe No.: 5**	**Periodo: 26 de mayo a 25 de junio 2026**			
Contrato No.:	LP-016-2025				
Nombre del supervisor:	Alberto Vasquez - Profesional Especializado Secretaria Distrital de Obras Públicas				
Nombre del Interventor:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla - EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4				
1.2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	Consorcio Vías 2025 COPRO				
No. de identificación del contratista:	N.I.T. 902.019.919-9				
Objeto del contrato:	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027				
Localización:	Calle 82 entre carreras 43 y 64, Barranquilla				
Plazo:	26 de septiembre 2027 – Plazo inicial				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	No aplica - Modalidad crédito proveedor.				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	No aplica - Modalidad crédito proveedor.				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**26-01-2026**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	26-09-2027		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

1.3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	Seguros del Estado S.A.	85-44-101142748	26-01-2026	26-02-2028
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	Seguros del Estado S.A.	85-44-101142748	27-10-2027	27-10-2032
Salarios y prestaciones:	Seguros del Estado S.A.	85-44-101142748	26-01-2026	27-10-2030
Responsabilidad civil extracontractual:	Seguros del Estado S.A.	85-40-101066262	26-01-2026	27-10-2027
Otros:				

Nota: Las garantías se encuentran actualizas con respecto al acta de inicio. Fechas de aprobación: Cumplimiento el 06/04/2026 y RCE el 15/04/2026.

1.4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$20.721.219.764,00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$20.721.219.764,00
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$20.721.219.764,00
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$1.591.745.070,00
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$19.129.474.694,00
Valor a pagar en el presente informe:		$
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2. Aspectos administrativos:

2.1. Resumen sobre el estado general del contrato.

El contrato de obra LP-016-2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027" se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 26 de enero de 2026 con un plazo de ejecución hasta el 26 de septiembre de 2027.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2025-9340 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027".

2.2. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

De acuerdo con la programación de obra (hasta el 26 de septiembre de 2027) presentada por el contratista Consorcio Vías 2025 COPRO, el avance programado es del **16.70%** y el avance físico ejecutado **12.21%**. Se presenta un atraso de **4.49%**.

El avance financiero del contrato es del **7.68%** de acuerdo con el acta de recibo parcial de obra N° 01.

2.3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

- *Resumen del progreso del contratista en el levantamiento de actas de vecindad, incluyendo un cuadro que muestre el número total de actas requeridas y el número de actas efectivamente levantadas hasta la fecha.*

Actas elaboradas en periodos anteriores:	75	Actas entregadas a interventoría para revisión: 23 (pendientes para revisión)
Actas realizadas en este periodo:	0	
TOTAL	**75**	

Durante el presente periodo no se realizaron actas de vecindad. Además, tampoco se reportaron predios afectados.

2.4. Relación de las actas de reunión con la comunidad (En los casos que aplique)

- *Relacionar las actas realizadas con la comunidad durante el periodo*.

Para el presente periodo, en el programa de participación comunitaria, el contratista reporta 11 reuniones con la comunidad.

Fecha	Tipo de Reunión	Lugar / Dirección	# de asistentes	Anotaciones	Registros
01-06-2026	Extraordinaria	Calle 82 # 59-59 edificio Altos del Prado	3	Socialización de las intervenciones a ejecutar en el acceso vehicular ubicado sobre la calle 82	Acta de Reunión Registro Fotográfico
02-06-2026	Extraordinaria	Calle 82 # 59-31	4	Establecer acuerdos con el Sr Alberto Martínez, propietario de la vivienda, sobre las intervenciones a ejecutar en el acceso vehicula	Acta de Reunión Registro Fotográfico
02-06-2026	Extraordinaria	Calle 82 # 59-22 Edificio El Golf	5	Socializar la modificación de los diseños a ejecutar en el espacio público, en el frente del edificio	Acta de Reunión Registro Fotográfico
03-06-2026	Socialización del proyecto	Tiendas ARA Calle 82 carrera 53	7	Se realiza socialización del proyecto con el administrador de las tiendas ARA, con el objetivo de presentar el alcance del proyecto y las actividades de obra que serán ejecutadas, desde los componentes técnico, social. En el desarrollo de la reunión, también se socializó el levantamiento de las actas de vecindad.	Acta de Reunión Registro Fotográfico
04-06-2026	Extraordinaria	Edificio Marcela Calle 82 # 59-20	4	Socializar intervenciones en el espacio público, en el frente del edificio	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
04-06-2026	Extraordinaria	Tienda Merkar Calle 82 # 57-78	2	Socializar el inicio de obras en el tramo calle 82 entre carreras 57 y 58.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
04-06-2026	Extraordinaria	Edificio Las Vegas calle 82 # 57-78	1	Socializar el inicio de obras en el tramo calle 82 entre carreras 57 y 58.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
05-06-2026	Extraordinaria	Edificio Sallibay Calle 82 # 59-56	2	Socialización de intervenciones a realizar en la rampa de acceso vehicular ubicada sobre la calle 82	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
10-06-2026	Extraordinaria	Colegio Sister Johana Calle 84 # 59-48	3	Socialización de intervenciones a realizar en la rampa de acceso vehicular ubicada sobre la carrera 59B	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
13-06-2026	Extraordinaria	Calle 82 # 57-12	2	Socializar el inicio de obras en el tramo calle 82 entre carreras 57 y 58.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.
13-06-2026	Extraordinaria	Edificio Alcas Calle 82 # 57-30	2	Socializar el inicio de obras en el tramo calle 82 entre carreras 57 y 58.	Acta de Reunión Registro Fotográfico.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.5. Relación de otras actas suscritas durante el periodo respectivo. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no y cuáles fueron suscritas (relacionar las actas de comité de obra que se hayan realizado).*

Acta	Fecha
Acta de reunión técnica #9	28-mayo-2026
Acta de reunión técnica #10	11-junio-2026
Acta de reunión técnica #11	25-junio-2026

2.6. Control del personal del contratista.

- *Relacionar el personal administrativo, requerido como personal clave u obligatorio en el anexo técnico del contrato de obra, y que fue aprobado por el supervisor. Indicar si en el periodo hubo cambios en el personal.*

No.	Nombre	Cargo	Dedicación	Observación
1	Camilo A. Álvarez Castro	Director de Obra	100%	Cumple
2	Gina P. Barbosa Oliveros	Residente de Obra	50%	Cumple
3	Rosnery Padilla Pérez	Profesional en Trabajo Social	100%	Cumple
4	Sandra M. Madrid Durango	Profesional SISO	100%	Cumple
5	Javier A. Cala Agudelo	Especialista en Gerencia de Proyectos	100%	Cumple
6	Freddy Enrique Pulido Gómez	Especialista en Urbanismo	50%	Cumple

Durante el periodo no hubo solicitud de cambio de personal.

2.7. Relación de correspondencia entre contratista e interventoría y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no*

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
CVC-059-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Respuesta a la comunicación IP-IC82-009 con asunto “Observaciones al radicado CVC-008-202 - Plan de gestión del riesgo”	29-05-2026	Radicado
CVC-060-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría	01-06-2026	Radicado

	Asunto: Remisión Informe Mensual No. 04 – Componente SST y Ambiental (abril 2026)		
CVC-061-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Remisión Informe Mensual No. 04 – Componente social (mayo 2026)	01-06-2026	Radicado
CVC-063-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Remisión Informe Técnico No. 03	05-06-2026	Radicado
CVC-064-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Actividades No Previstas	09-06-2026	Radicado
CVC-065-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Remisión de Análisis de Precios Unitarios – Actividades relacionadas en el Oficio CVC-064-2026	10-06-2026	Radicado
CVC-066-2026	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Remisión de esquema tipo de refuerzo para evaluación de viabilidad técnica	17-06-2026	Radicado
QUILLA-2026-0170783	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** Contratista / Interventoría **Asunto**: Recordatorio de cumplimiento de compromisos adquiridos en los comités de obra	17-06-2026	Radicado

2.8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no*

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
QUILLA-2026-0174378	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** Eduar Alfonso Quintero – Personería Distrital de Barranquilla **Asunto**: Respuesta a requerimiento de observación queja ciudadana radicado PER-ER-20260528- 0400- 000020024	22-06-2026	Radicado

2.9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no*

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
QUILLA-2026-0163336	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** Maira Hernández – Jeronimo Martins Colombia SAS **Asunto**: Respuesta solicitud tiendas ARA	09-06-2026	Radicado
QUILLA-2026-0173874	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** José María Guinovart **Asunto**: Respuesta a solicitud de cumplimiento de acta y ampliación vial edificio Golf	19-06-2026	Radicado

2.10. Seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras.

- *Relacionar en un cuadro las obligaciones de carácter administrativo y financiero del contratista conforme a la minuta del contrato, e indicar si están cumpliendo o no*.

Obligaciones	Cumplimiento
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Durante el periodo no se presentaron reclamaciones.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Cumplió. Tanto el programa de gerencia de proyectos como la hoja de vida del profesional especialista en Gerencia de Proyectos fueron aprobadas por la supervisión. (QUILLA-2026-0044583 y QUILLA-2026-0050509) La interventoría le hace seguimiento al cumplimiento de las condiciones de la maquinaria y los criterios ambientales y sociales. (capitulo 4.2 pliego de condiciones).
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumple. Conforme a lo reportado por la interventoría el contratista ha venido dando cumplimiento a esta obligación.
7. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Cumple. La interventoría informa que el contratista ha venido cumpliendo esta obligación.
9. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Cumple. Durante el periodo no han ocurrido situaciones que modifiquen el estado de los riesgos.
10. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o	Cumple. El contratista mantiene comunicación constante con la Entidad.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	
12. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Para el presente periodo no se recibió información al respecto.
17. Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la firma del Contrato, el contratista deberá presentar los documentos que se relacionan a continuación, los cuales serán revisados y aprobados por el Interventor y supervisor del Distrito, para este contrato será designado un funcionario de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, quien, a partir del día siguiente a la fecha de entrega, tendrá un plazo de diez (10) días para revisar la documentación. Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones, el Interventor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad."	
a. a. Personal mínimo exigido para la ejecución de la obra El contratista deberá asignar el personal profesional mínimo relacionado durante la ejecución de la obra, para lo cual debe presentar las hojas de vida del personal requerido, así como los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil exigido sobre experiencia y estudios indicados (diplomas, tarjetas profesionales, certificaciones, etc.).	Cumplió. Las hojas de vida del equipo de trabajo fueron presentadas y aprobadas, y se mantienen sin cambios para el presente periodo.
b. b. Organigrama del Contratista que refleje la organización para la ejecución del Contrato. El Contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: Organigrama General del Proyecto.1. Se deben conformar mínimo tres (3) frentes de trabajo o aquellos adicionales que la supervisión considere necesarios para garantizar el cumplimiento del contrato en el plazo contractual. 2. Líneas de Mando y coordinación, Niveles de Decisión, Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos, Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido.	Cumplió. El contratista presentó el organigrama y estos documentos se mantienen vigentes para el presente periodo.
c. Cronograma de ejecución de la obra con el respectivo flujo mensual de inversiones, documento que será elaborado en el aplicativo que se acuerde y será aprobado por la Interventoría. Este cronograma será de estricto cumplimiento por parte del contratista y la interventoría y la entidad contratante realizará el control y seguimiento sobre el mismo.	Cumple. La programación se mantiene vigente para el presente periodo.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

d. Análisis de precios unitarios de la totalidad de los ítems cotizados. NO SE ACEPTAN VALORES GLOBALES. La interventoría y la entidad contratante deberán revisar y aprobar los análisis de precios unitarios. Discriminación y cálculo de los componentes del A.I.U.	Cumplió. Los APUs contractuales fueron aprobados por la supervisión mediante oficio QUILLA-2026-0073410 del 20/03/2026.
e. Plan de Calidad para el contrato de obra: El Contratista deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuestos	Cumple parcialmente. El contratista presentó el Plan de Calidad, pero está pendiente de atender las observaciones realizadas por la supervisión y la interventoría.
f. Plan de Manejo Ambiental para la obra. La información contenida en los anteriores documentos no dará lugar a ninguna modificación de los términos de la propuesta aceptada, ni a la revisión de los precios unitarios consignados en la misma	Cumplió. El contratista presentó el Plan de Manejo Ambiental y el mismo fue aprobado por la interventoría mediante oficio IP–IC82-002.
g. Presentar el Plan de Gestión Social. El propósito principal de este componente en la etapa de construcción es el de identificar, describir y valorar los impactos (positivos y negativos) socioeconómicos y culturales, entre otros, que puede ocasionar la construcción del proyecto objeto del presente estudio previo, así como de establecer las medidas de manejo de acuerdo con los tipos de población ubicados en el área de influencia social	Cumplió. El contratista presentó el Plan de Gestión Social y fue aprobado por la interventoría.
19. Visitar los sitios de las obras con el fin de verificar, entre otros, los planos de diseño, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	Cumple. Se han realizado visitas al sitio de las obras.
21. Constituir la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato incluyendo los amparos de cumplimiento, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumplió. El contratista constituyó las garantías y se encuentran actualizadas.
23. Instalar vallas informativas en la cantidad necesaria sobre la obra, de acuerdo con lo establecido por el área de comunicaciones del DISTRITO, con el fin de visibilizar a la comunidad la ejecución del proyecto.	Cumplió. El contratista instaló la valla informativa.
26. El contratista deberá contar con dos (2) vehículos, uno de los cuales será destinado para uso exclusivo de la supervisión que ejercerá el Distrito, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, con lo cual garantizará la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en el Presupuesto.	Cumple. El contratista cuenta con los 2 vehículos.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

33. Mantener en el lugar de los trabajos al Director de Obra y a los residentes de obra exigidos y el gestor social, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	Cumple. El contratista ha venido dando cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta la dedicación de cada uno.
37. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la normatividad colombiana vigente.	Para el presente periodo no aplica el pago de tributos distritales.
44. Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados de la señalización de vías si a ello hubiere lugar, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano que sean necesarios realizar.	Cumple. El contratista ha venido dando cumplimiento a esta obligación.
48. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales. Si se trata de Personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. Para el efecto, EL CONTRATISTA, será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual. En cualquier momento durante la ejecución o etapa de liquidación del contrato, deberá aportar las planillas de pago, cuando así se lo exija la oficina supervisora.	Cumple. El contratista cumple con esta obligación; remitió los respectivos soportes de pago correspondientes al periodo evaluado.
51. El contratista deberá mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda	Cumple. Hasta la fecha el contratista no ha informado de cambios en estos documentos.
52. Considerando lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad a la normatividad previamente indicada.	No aplica. El contratista no generó factura durante el periodo.
53. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad, de sostenibilidad y de los demás ofrecidos durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Cumple. El contratista ha venido dando cumplimiento a esta obligación.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.11. Control de multas, sanciones o procesos de incumplimiento. (En los casos que aplique)

- *Indicar si el contrato ha sido objeto de multas o sanciones, o si se encuentra en proceso de presunto incumplimiento*.

Durante el periodo, el contrato no fue objeto de multas ni sanciones, y tampoco se encuentra en proceso de presunto incumplimiento.

2.12. Verificación de pagos de seguridad social del contratista. (En los casos que aplique)

- *Indicar si el contratista entrego el certificado de parafiscales con los soportes que correspondientes.*

La supervisión efectuó seguimiento al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales del personal administrativo del contratista, el cual remitió los soportes correspondientes al periodo evaluado, incluyendo las planillas PILA para su verificación.

La interventoría hizo seguimiento al personal de la obra.

2.13. Verificación pago de impuestos y/o estampillas. (En los casos que aplique)

- *Verificar si el contratista esta al día en el pago de impuestos y estampillas y relacionar el concepto y pago realizado*.

No aplica para el presente periodo.

2.14. Registro fotográfico.

- Anexar registro fotográfico de visitas de seguimiento de la supervisión.

	
Excavación para registro, cra 59b entre 82 y 84 costado derecho	*Excavación e instalación de banco de ductos entre Cra 58 y 57 costado izquierdo*

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	
Compactación en zona de alcantarillado instalado, entre cra 59b y59 costado derecho	*Fundicion rampa de edificio, entre cra 59b y 59*
	
Excavación para red de gas	*Compactacion y nivelacion de terreno, entre cra 59b y 59 costado izquierdo*
	
Instalacion de losetas, cra 59b costado del colegio	*Instalacion tuberia de alcantarillado, entre cra 59b y 59*
	
Excavacion para registro, esquina cra 59	*Actividades por parte de Siembra +*

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	
Excavacion para tuberia de alcantarillado, entre 59b y 59 costado derecho	*Empañote de jardinera*
	
Alfajia para jardinera	*Construcción de manhole esquina de la 59b, costado derecho*

3. Aspectos financieros y presupuéstales:

3.1. Análisis de precios contractuales

- *Indicar si ya fueron presentados y el número de consecutivo del documento con el que fueron aprobados por la secretaria de obras públicas*.

Mediante oficio QUILLA-2026-0073410 del 20 de marzo de 2026, la supervisión aprobó los APUs contractuales.

3.2. Análisis de precios de actividades no previstas.

- *Indicar si se presentaron actas de acuerdos de precios no previstos durante el periodo. (la necesidad de las actividades de obra no previstas es validada por la interventoría y los APU aprobado por la Secretaría de Obras Públicas).*

Durante el periodo en mención no se firmaron actas de acuerdo de precios.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3.3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no.*

No aplica. La forma de pago de este contrato no contempla anticipo.

3.4. Balance financiero del contrato.

Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$1.591.745.070,00
2	$
3	$
4	$
5	$
6	$
7	$
8	$
Saldo del contrato por ejecutar descontando el valor de las actas de recibo parcial aprobadas.	$19.129.474.694,00

3.5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

- *Indicar si aplica o no.*

No aplica. Al no contemplar anticipo, no hay lugar a rendimientos financieros.

4. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

Para el presente periodo no se reportan riesgos que puedan derivar en un incumplimiento en la ejecución del contrato. Sin embargo, durante los comités de obras realizados en el periodo, la supervisión e interventoría reiteraron la solicitud de incrementar el personal en la obra y la presentación de un plan de contingencia con acciones correctivas que permitan recuperar los atrasos registrados y garantizar el cumplimiento de la programación contractual. Dicho plan fue presentado y se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ALBERTO VASQUEZ, quien actúa en calidad de supervisor designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista en términos generales ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada. Sin embargo, se hacen observaciones puntuales relacionadas con sus obligaciones contractuales, las cuales son generadas por el seguimiento a la ejecución de este.

Se firma en Barranquilla a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

ALBERTO VASQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA